de quanto ha expuesto es de Dictamen se guarde y cumpla en quanto a la Jud.ª toca y en lo que no sea de su Inspeccion lo decida el S.r Corregidor en su Tribunal de Justicia

El S.r Gn.l Pedro Gomez Dijo se conforma con el Voto del S.r Gn.l Alfonso Osorio y sup.ca al S.r Corregidor que para la egecucion de la Real Provision se arregle a lo que por ella se previene

El S.r Gn.l Juan Joh Guillermo Dijo la obedezca y obedezio se guarde cumpla y egecute los particulares q.e en ella se contienen

El S.r Gn.l Jd.r de Molina Dijo que se guarde y egecute por lo que toca a la Jud.ª y si tubiese algun punto de Decision sobre algun dro sup.ca al S.r Correg.r lo decida por sí

El S.r Gn.l Andres Texeiro Dijo la obedezca con el respecto debido y asi consecuencia se guarde cumpla y egecute dha Real Provision como en ella se contiene

El S.r Gn.l Juan Leones se conforma con el voto del S.r Gn.l Alfonso Osorio

Hecha la Regulacion de los votos acordaron por mayor num.d Nublos y la Jud.a acordo que se guarde y cumpla la citada Real Provision por lo que asi toca y por lo perteneciente a Just.a se debuelba al S.r Corregidor y de vuelta conformidad que quede copia en el Libro capitular para su observancia

Y por el S.r Gn.l Joseph Fran.co Salazar Procurador Sindico Personero se expuso que no haciendo